

## 6) Protección de extremidades inferiores

En México ocurren diariamente cerca de 150 accidentes de trabajo relacionados a lesiones en tobillos y pies!

Es por ello la importancia del uso de calzado especial como equipo de protección de los riesgos existentes en el lugar de trabajo, como pueden ser: contra golpes, resbalones, para eliminar la electricidad estática, protección contra descargas eléctricas y por el contacto con algunas sustancias químicas.



## 7) Ropa de protección

La ropa de protección es utilizada habitualmente para reducir la exposición del trabajador(a) frente a uno o varios riesgos. Como por ejemplo, la exposición a temperaturas extremas, sustancias químicas o tóxicas y sustancias biológicas o radiaciones.



Si desea saber más, acérquese a la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo constituida en su centro laboral.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Para mayor información puede acudir a la:  
**Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene  
en el Trabajo**

Jesús García Corona Núm. 140, Piso 10, Ala "B"  
Col. Buenavista Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06350, Ciudad de México.

Teléfono: **55 51409617, Ext. 12282**

Correo electrónico  
**seguridadehigiene@issste.gob.mx**

Liga para consultar material  
**www.gob.mx/issste/**

**Dirección Normativa de Prestaciones  
Económicas, Sociales y Culturales**

**Subdirección de Pensiones**



ISSSTE.MX



@ISSSTE\_mx



ISSSTE MX



issste.mx



@issstemx

[gob.mx/issste](http://gob.mx/issste)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



## Equipo de Protección Personal

Conozca las medidas de seguridad  
en el Centro de Trabajo.

## Conozca la importancia del uso adecuado de equipo de protección personal

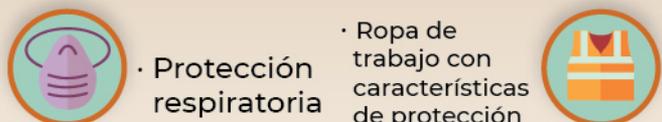
Los EPP incluyen elementos como:



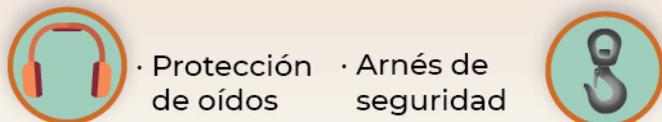
· Casco de seguridad · Guantes



· Protección de ojos y cara · Calzado de seguridad



· Protección respiratoria · Ropa de trabajo con características de protección



· Protección de oídos · Arnés de seguridad

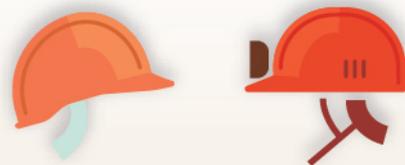
La función del equipo de protección personal (EPP), es la de protegerlo(a) contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo.

### 1) Protección de la cabeza

En México ocurren diariamente alrededor de 100 accidentes de trabajo relacionados con lesiones en la cabeza.<sup>1</sup>

Estas lesiones casi siempre son consecuencia de golpes provocados por el impacto de objetos, cuando el trabajador(a) se golpea al caer y en otros casos por descargas eléctricas.

Por lo que el principal objetivo del uso del casco de seguridad es proteger la cabeza de aquellos peligros o golpes mecánicos.



### 2) Protección de ojos y cara

Para proteger los ojos y la cara se deben utilizar lentes de seguridad, goggles, pantalla facial o caretas, los cuales impidan la penetración o exposición de partículas, líquidos o compuestos químicos corrosivos, vapores o humo, luz intensa y/o radiaciones.



### 3) Protección respiratoria

Los equipos de protección respiratoria permiten reducir la exposición contra polvos o partículas, gases y vapores en el medio ambiente laboral y que representan un riesgo a la salud del trabajador(a).



### 4) Protección de oídos

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, sobre las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo, se observan los límites de exposición, así como la intensidad de ruido a la que puede estar expuesto el trabajador(a), siendo los protectores de oídos una medida para reducir los niveles de este.



### 5) Protección de extremidades superiores

En México ocurren a diario aproximadamente 300 accidentes de trabajo relacionados a lesiones en muñecas y manos.<sup>1</sup> La protección de las manos está diseñada para proteger de toda una serie de peligros, como cortes, abrasiones, temperaturas extremas, irritación cutánea y dermatitis, el contacto con sustancias tóxicas o corrosivas y descargas eléctricas.



<sup>1</sup>Datos consultados de Memorias Estadísticas de otras dependencias gubernamentales.